

Boletín Oficial
del
Obispado de Zamora

Año CLVIII Enero-Febrero 2021 Núms. 1-2

**BOLETÍN
OFICIAL
DEL
OBISPADO
DE
ZAMORA**



**DIÓCESIS
DE
ZAMORA**

ISSN 2792 2731
(Versión digital)
Dep. Leg.
ZA 41 - 1958
Ediciones
Monte Casino
(Benedictinas)
Ctra. Fuentesauco
Km. 2
ZAMORA, 2021

SUMARIO

Sr. Obispo

Decreto por el que se regula la remuneración de los sacerdotes en el ejercicio del año 2021	5
Decreto con motivo de la Cuaresma y Semana Santa 2021	7
Decreto de nombramiento del Delegado Diocesano de Protección de Datos	9
Carta al Emmo. Cardenal Prefecto de la Penitenciaría Apostólica solicitando la celebración de un Año Santo en la Diócesis de Zamora con ocasión de los 900 años de restauración de la sede episcopal	11
Aprobación para que Dña. Irene Martín Ureste sea nombrada Presidenta General de la Asociación Cristianos Sin Fronteras	12
Colaboración para la revista Barandales	12
Colaboración para la revista IV Estación	13

Vicaría Episcopal de Pastoral

Presentación de los materiales para la celebración del Año Jubilar Diocesano con motivo del IX Centenario de la restauración de la Diócesis	15
Inauguración jubilar en las parroquias y comunidades religiosas. Domingo V de cuaresma	17

Secretaría General	
Nombramientos	22
Defunción: D. Horacio Pesquero Domínguez	22
Información Diocesana	
Año Santo Compostelano y la diócesis de Zamora	23
Comunicado de los obispos y arzobispos de Castilla y León ante las medidas publicadas en el BOCYL del 16 de enero de 2021	25
El gran legado de la familia salesiana	27
Un clásico moderno: nueva exposición temporal en el Museo Diocesano	30
San Blas	34
La vida consagrada, parábola de fraternidad en un mundo herido	35
La sillería coral de la Catedral de Zamora	36
El Obispado ofrece espacios diocesanos para las vacunaciones masivas	38
¿Qué significado tiene la «Cruz de Carne»? ..	38
El obispo preside la celebración del Miércoles de Ceniza en la Catedral	40
Raíces con esperanza, lema del Año Jubilar de la diócesis	40
Santa Sede	
<i>Penitenciaría Apostólica</i>	
Documento por el que se concede un año jubilar con Indulgencia plenaria a la Diócesis de Zamora	42
Decreto por el que se concede al Obispo de Zamora impartir la bendición Papal los días 19 de marzo de 2021 y 2022, en los que se abrirá y clausurará solemnemente el Jubileo Zamorano.....	44
<i>Secretaría de Estado</i>	
Agradecimiento por las aportaciones de la Diócesis al Óbolo de San Pedro y a las necesidades de la Sede Apostólica	45

I. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DIOCESANA

Sr. Obispo

DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES EN EL EJERCICIO DEL AÑO 2021

Fernando Valera Sánchez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Zamora en España,

Siguiendo los criterios del Plan Diocesano de Reforma Económica en lo que respecta al Fondo Sacerdotal de Compensación, oída la Comisión de Asesoramiento y Control de dicho Fondo; y con el fin de garantizar una justa y equitativa retribución de los sacerdotes de esta Diócesis de Zamora y atender a su digna sustentación, por el presente

DISPONGO

Que se mantenga para todos los sacerdotes, cualquiera que sea su situación, la retribución mínima aprobada el año pasado, la cual quedó establecida en 1.067,80 € al mes. El resto de los complementos, servicios y kilometraje permanecen igual.

En anexo adjunto, elaborado por la Administración Diocesana, se especifican los distintos apartados que configuran la remuneración mensual para el presente año y la tabla de gravamen sobre dicha retribución.

Dado en Zamora, a cuatro de febrero de dos mil veintiuno.

† Fernando Valera Sánchez
Obispo de Zamora en España

Juan Carlos Alfageme Matilla
Canciller Secretario General

**ANEXO AL DECRETO POR EL QUE SE REGULA
LA REMUNERACIÓN DE LOS SACERDOTES
PARA EL AÑO 2021**

Con carácter general, y por las distintas vías según la situación de cada sacerdote, se garantiza una percepción mensual para todos los sacerdotes de 1.067,80€.

Según las distintas situaciones las percepciones serán:

Para los sacerdotes en activo:

Dotación Base: 950,00 €

Complemento sacerdotes activos: 117,80 €

Para los sacerdotes en activo acogidos a la jubilación civil:

Complemento de jubilado/activo 384,30 €

Para los sacerdotes jubilados:

Complemento de jubilados: 264,30 €.

El resto de los complementos, servicios y kilometraje permanecen igual.

La tabla de gravamen sobre la retribución (Plan Diocesano de Reforma Económica, pág. 45) se establece, a partir de enero del 2021, de la siguiente forma:

Hasta 1.412 €	voluntaria	
De 1.413 € a 1.730 €	20%	63,00 €
De 1.731 € a 2.024 €	40%	117,00 €
De 2.025 € a 2.361 €	60%	202,00 €
De 2.362 € a 2.673 €	70%	218,00 €
De 2.674 € a 2.995 €	75%	241,00 €
De 2.996 € a 3.306 €	70%	218,00 €
De 3.307 € a 3.644 €	60%	202,00 €
De 3.645 € a 3.937 €	40%	117,00 €
De 3.938 € a	20%

Zamora, 3 de febrero de 2021

**DECRETO CON MOTIVO
DE LA CUARESMA Y SEMANA SANTA 2021**

Fernando Valera Sánchez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica,
Obispo de Zamora en España

Con motivo de la próxima Cuaresma y Semana Santa, oídos el Vicario General, miembros del Consejo de Gobierno diocesano, el Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías, la Junta Pro-Semana Santa, así como al Delegado Episcopal de Religiosidad Popular, en uso de mi responsabilidad de Pastor de la Diócesis de Zamora, por medio del presente

DECRETO

1. En todos los templos parroquiales y lugares de culto se respeten las normas sanitarias y de distancia social establecidas por la autoridad competente.
2. Se procure la celebración de la Eucaristía, la Penitencia y los demás sacramentos con las debidas precauciones. Cuando no sea posible la participación en la Eucaristía que se pueda comulgar fuera de la Misa. Los fieles tienen derecho a recibir el Cuerpo de Cristo y de adorar al Señor presente en la Eucaristía en los modos previstos. Procúrese que se pueda recibir la Penitencia, Unción de Enfermos y viático, cuando lo soliciten los fieles, ya sea en su domicilio o en los centros hospitalarios. Se usen también todos los medios telemáticos a nuestro alcance para que hagan cercanas las celebraciones a los enfermos, ancianos e impedidos.
3. Se pueda recibir la imposición de la ceniza en el día de Miércoles de Ceniza, en todos los lugares donde hay culto público en la Diócesis. Teniendo en cuenta que este sacramental pueda ser ofrecido por los ministros previstos.
4. Siguiendo las orientaciones y normas de la Iglesia Universal de ayuno, oración y limosna, que todos los viernes de Cuaresma sean días donde se procure la Adoración del Santísimo durante toda la jornada, se habiliten espacios seguros y tiempos para la celebración

de la Penitencia y se pueda meditar el Santo Vía Crucis. En la Santa Iglesia Catedral, dichos días y el Miércoles de Ceniza, se celebrará la Eucaristía a las diez de la mañana y se impartirá la bendición sobre los cuatro puntos cardinales de la Diócesis, en la puerta norte de la misma con la Cruz de Carne, pidiendo a Dios por el fin de la pandemia.

5. Se celebre la Semana Santa con hondura y profundidad, y se participe de las celebraciones litúrgicas de los misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.
6. Se celebren la totalidad de los cultos internos, actos litúrgicos y de piedad, establecidos por las distintas hermandades y cofradías, respetando las medidas sanitarias y aforos decretados en cada momento, por las autoridades competentes.
7. Tengan todos los fieles, gestos de caridad con los más necesitados a través de Cáritas, especialmente en este año de tan graves dificultades.

Por tanto, deseo que se avive, en todos, la virtud de la Esperanza, para poder superar las actuales dificultades y que todos los fieles cristianos, los presbíteros, los diáconos, los religiosos y religiosas, seminaristas, familias, en especial los miembros de las hermandades y cofradías, tengan un corazón lleno de ternura y misericordia para con todos. Os exhorto cordialmente a que seamos testigos de la Resurrección. Evocando las palabras del documento ¡Volvemos con alegría a la Eucaristía!; os recuerdo que: la Iglesia continuará protegiendo la persona humana en su totalidad. Esta testimonio la esperanza, invita a confiar en Dios, recuerda que la existencia terrena es importante, pero mucho más importante es la vida eterna: nuestra meta es compartir la misma vida con Dios para la eternidad. Esta es la fe de la Iglesia, testimoniada a lo largo de los siglos por legiones de mártires y de santos, un anuncio positivo que libera de reduccionismos unidimensionales, de ideologías: a la preocupación debida por la salud pública, la Iglesia une el anuncio y el acompañamiento por la salvación eterna de las almas.

Presentemos peticiones constantes a nuestro Señor y a la Santísima Virgen por el fin de esta pandemia, por los difuntos, por los enfermos y por todas las personas damnificadas por esta situación.

Dado en Zamora, a 11 de febrero del año del Señor MMXXI, fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes, Jornada mundial del Enfermo.

† Fernando Valera Sánchez
Obispo de Zamora

Juan Carlos Alfageme Matilla
Canciller Secretario General

DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DIOCESANO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Fernando Valera Sánchez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Zamora en España

Teniendo en cuenta que la Iglesia reconoce y garantiza “el derecho de cada persona a proteger su propia intimidad”, conforme al canon 220 del Código de Derecho Canónico vigente, y que, acorde a este canon, la Iglesia Católica ha venido aplicando en España una serie de principios en relación al tratamiento de los datos personales; que con el fin de garantizar el derecho fundamental a la protección de datos personales, tanto a los fieles católicos como a los que se relacionan, de alguna manera, con la Iglesia, sin perjuicio de la aplicación de la legislación civil vigente en esta materia; y que a tenor de lo establecido en el art. 36 § 1.1 del Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia Católica en España, aprobado por la CXI Asamblea Plenaria, reunida entre los días 16 y 20 de abril de 2018, que cuenta con la recognitio de la Congregación para los Obispos de la Santa Sede, de fecha 22 de mayo de 2018, por el presente

DECRETO

1. Cesar en el oficio de Delegado Diocesano de Protección de Datos a D. Miguel-Ángel Pérez López.

2. Tengo a bien nombrar a D. JOSÉ-FRANCISCO MATÍAS SAMPEDRO, con D.N.I. 11.713.257 R, Delegado de Protección de Datos de la Diócesis de Zamora.

3. El ámbito de actuación del Delegado Diocesano de Protección de datos se extiende a las actividades institucionales de todas las entidades canónicas que de este Obispado dependen en la medida en que sea procedente conforme a la normativa aplicable.

4. La competencia del Delegado Diocesano de Protección de datos alcanza a la recogida y tratamiento de datos personales de los fieles y de otras personas que mantengan relación con las entidades a las que se extiende su actuación.

5. Las funciones del Delegado diocesano de Protección de datos son las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones canónicas sobre la materia y garantizar que nada de lo que se realice resulte contrario a las normas vigentes en el ordenamiento español.
- b) Autorizar en cada caso los procedimientos que los responsables y encargados de ficheros o de tratamiento de datos se propongan llevar a cabo.
- e) Elaborar y mantener actualizado el registro de actividades de tratamiento de datos establecido en cada una de las entidades a las que se extiende su competencia.
- d) Elaborar la evaluación del impacto de los diversos procesos de tratamiento de datos que se realicen en el ámbito de su competencia.
- e) Procurar la formación específica en la materia de quienes se ocupen, en virtud de cualquier título, de manejar ficheros o desarrollar procedimientos de tratamiento de datos en el ámbito de su competencia.

Dado en Zamora, a diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

† Fernando Valera Sánchez
Obispo de Zamora en España

Juan-Carlos Alfageme Matilla
Canciller Secretario General

**CARTA AL EXCMO. CARDENAL PREFECTO DE LA
PENITENCIARÍA APOSTÓLICA SOLICITANDO LA
CELEBRACIÓN DE UN AÑO SANTO EN LA DIÓCESIS
DE ZAMORA CON OCASIÓN DE LOS 900 AÑOS
DE RESTAURACIÓN DE LA SEDE EPISCOPAL**

Zamora, 4 de enero de 2021

Eminencia Reverendísima:

La Diócesis de Zamora, en España, celebrará, durante el año 2021 entrante, los 900 años de su restauración por el obispo D. Bernardo de Périgord; con la finalidad de promover la renovación espiritual de los fieles, incrementar la vida de gracia y el anuncio del Evangelio, vivir de una forma más plena la comunión fraterna y avivar un fuerte espíritu de comunidad eclesial.

Para mejor hacer posible estas finalidades, solicito la apertura de un Año Santo, el 19 de marzo de 2021, que se prolongaría hasta el 19 de marzo de 2022; con solemnes apertura y clausura en las fechas indicadas anteriormente.

Estableceremos la Santa Iglesia Catedral de Zamora y la iglesia de Santiago del Burgo de Zamora (templo dedicado a la adoración eucarística) para que los fieles puedan conseguir la Indulgencia Plenaria, según las condiciones que se establezcan. También, los enfermos y todos los que no puedan participar físicamente, podrán, igualmente, obtener los frutos de esta Indulgencia; ofreciendo sus sufrimientos al Señor o realizando ejercicios o prácticas de piedad.

Agradeciendo de antemano su atención y solicitando la concesión de la petición expresada, le saludo en el Señor y le manifiesto mis respetos.

† Fernando Valera Sánchez
Obispo de Zamora en España

Eminencia Reverendísima Señor Cardenal Mauro Piacenza
Penitenciaria Mayor
00120 CIUDAD DEL VATICANO

**APROBACIÓN PARA QUE DOÑA IRENE MARTÍN
URESTE SEA NOMBRADA PRESIDENTA GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANOS SIN FRONTERAS**

Fernando Valera Sánchez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Zamora en España

Ante la petición hecha por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona-Tudela y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, de la Conferencia Episcopal Española, solicitando mi aprobación para proceder al nombramiento, por parte de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, de Dña. Irene Martín Ureste como Presidenta General de la Asociación Cristianos Sin Fronteras, quien pertenece a esta Diócesis de Zamora y ha sido elegida por esta Asociación en su último Pleno Extraordinario; por el presente, después de haber consultado a los miembros del Colegio de Consultores, doy mi APROBACIÓN para que Dña. Irene Martín Ureste sea nombrada Presidenta General de la Asociación Cristianos Sin Fronteras.

Dado en Zamora a 10 de febrero de 2021.

† Fernando Valera Sánchez
Obispo de Zamora en España

Juan Carlos Alfageme Matilla
Canciller Secretario General

COLABORACIÓN PARA LA REVISTA BARANDALES

Queridos amigos en el Señor.

De nuevo tenemos un año donde los desfiles procesionales no se podrán realizar como siempre se han hecho. Para mí supone el no conocer de lleno esta realidad tan importante de Zamora.

Os quiero invitar a que realicéis una procesión especial este año 2021, acompañados de tantos amigos que no están y de otros que postrados por la enfermedad no pueden hacer nada.

En la tradición de la Iglesia hay una convicción que atraviesa como un hilo conductor la realidad de los primeros siglos: la liturgia interior. En el bautismo y la confirmación recibimos el don del Espíritu Santo. Y este Espíritu es un Espíritu que dinamiza la vida desde dentro, nos hace vivir con profundidad y grita constantemente en nuestros corazones. Supone ese tesoro que todo cristiano lleva en lo más íntimo de su ser. La gloria de Dios es el ser humano lleno de vida, pero la vida del ser humano consiste en ver a Dios (San Ireneo). Nuestra suprema realización de personas se realiza en la glorificación de Dios. Adorar a Dios y servir al otro.

Este tiempo de Semana Santa es una oportunidad para hacer este itinerario visitando nuestros lugares de celebración, dirigir nuestra mirada a esas imágenes que tanto dicen de nosotros. No te quedes paralizado, no dejes que el miedo te anule. Da un paso adelante y vive con alegría y profundidad estos acontecimientos de nuestra fe: la Pasión, Muerte y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Deja que brille la belleza de nuestra tradición, deja que aparezca la gloria de lo invisible en lo visible, aquello que está más allá de los sentidos y expresa lo más auténtico de nosotros mismos: el amor de Dios. Camina como amigo del Señor por las calles de Zamora, visita tus lugares especiales y celebra los misterios más importantes de la fe.

Dios os bendiga.

† FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
Obispo de Zamora

COLABORACIÓN PARA LA REVISTA IV ESTACIÓN

Raíces con esperanza

Un saludo cordial a toda la sociedad zamorana con motivo de la semana santa.

Estamos viviendo un tiempo muy especial. Quiero recordar a todas las víctimas de esta pandemia. Es una situación que sigue causando he-

ridas profundas: los difuntos, los enfermos, sus familias ... Los que sufren las consecuencias socioeconómicas de esta situación. Junto con toda la Iglesia de Zamora me uno a su sufrimiento. Jesús sale a nuestras calles, en este «hospital de campaña» en el que se ha convertido nuestra sociedad. Os invito a mirarle, y a vivir con pasión la entrega salvadora por cada uno de ellos.

Este tiempo es una oportunidad para tener bien fija nuestra mirada en Jesús y aprender de Él cuánto hay de entrega y de amor hoy entre nosotros. El Papa nos invita a construir la amistad social, a que cada uno viva la acogida cordial, humilde, despojada, intercesora, valiente, hospitalaria.

Es tiempo de Pasión, y de pasión al estilo de Jesús. Una amistad con Dios y los hombres; y con esta fe abrazar la esperanza del Reino de Dios que Jesús mismo nos da (cfr. Mc 1,5; Mt 4, 17; CIC 2816). Un Reino de sanación y de salvación que está ya presente en medio de nosotros (cfr. Le 10,11). Un Reino de justicia y de paz que se manifiesta con obras de caridad, que a su vez aumentan la esperanza y refuerzan la fe (cfr. 1 Cor 13,13). En la tradición cristiana, fe, esperanza y caridad son mucho más que sentimientos y actitudes. Son virtudes infundidas en nosotros por la gracia del Espíritu Santo: dones que nos sanan y que nos hacen sanadores, dones que nos abren a nuevos horizontes.

Es tiempo de familia. Todos me habéis dicho que en esta época del año vienen los que se han ido y tienen sus raíces en esta tierra. Construyamos momentos de encuentro, diálogo, escucha atenta: y ternura en la acogida. Vivamos la fe y sus misterios centrales con hondura y profundidad. Cristo camina entre nosotros y crea lazos de amor generoso. No dejéis de testimoniar que la Semana Santa de Zamora es especial, porque saca de nosotros las raíces de siglos de convivencia y de fe compartida.

Es tiempo de gracia para la Diócesis de Zamora. Tenemos un año para vivir el jubileo por el IX centenario de la restauración de la sede. Es una oportunidad para agradecer el pasado, vivir con esperanza el presente y proyectar el futuro con ilusión. Esta tierra tiene futuro, tanta belleza acumulada a través de los siglos es el signo de su riqueza interior. ¡Cuánto trabajo compartido! Es verdad que hay mucha incertidumbre, pero no podemos dejar de alentar la vida mirando el después de la pandemia, para salir de ella, más humanos y más de Cristo.

Ahora quizá solo es posible acompañar, consolar, alentar y fortalecer en esta situación difícil. Pero no nos puede paralizar el miedo. Tenemos

que hacer sólo lo que se pueda y todo lo que se pueda según las condiciones sanitarias. Como nos dice el Papa: Un nuevo encuentro con el Evangelio de la fe, de la esperanza y del amor nos invita a asumir un espíritu creativo y renovado. De esta manera, seremos capaces de transformar las raíces de nuestras enfermedades físicas, espirituales y sociales. Podremos sanar en profundidad las estructuras injustas y sus prácticas destructivas que nos separan los unos de los otros, amenazando la familia humana y nuestro planeta.

Me quiero despedir pidiéndole, de nuevo, unas palabras prestadas al Santo Padre el papa Francisco para que vivamos el gozo del Espíritu Santo (Rm 14,17): El apóstol debe esforzarse para ser una persona cortés, serena, entusiasta y alegre que transmite felicidad en donde se encuentra. Un corazón lleno de Dios es un corazón feliz que irradia y contagia con la alegría a todos los que están alrededor de él: se ve inmediatamente. No perdamos, por lo tanto, el espíritu alegre, lleno de humor e incluso autoirónicos que nos convierte en personas amables, también en las situaciones difíciles. Qué bien nos hace una buena dosis de un sano humorismo.

Os pido que viváis con profundidad esta Semana Santa, acercaos a vuestras parroquias, mirad vuestras imágenes procesionales, celebremos los misterios santos de nuestra fe participando en la liturgia del Triduo Pascual.

¡Feliz Pascua del Señor!

† FERNANDO VALERA SÁNCHEZ
Obispo de Zamora

Vicaría Episcopal de Pastoral

PRESENTACIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL AÑO JUBILAR DIOCESANO CON MOTIVO DEL IX CENTENARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DIÓCESIS

Desde la comisión jubilar os enviamos este material (inauguración jubilar en las parroquias y comunidades religiosas) con la intención de

que pueda servir en las celebraciones del V domingo de cuaresma, día 21 de marzo, para iniciar el camino del año jubilar diocesano en todas las comunidades que conforman la Diócesis de Zamora.

En este material encontraréis sugerencias para iniciar este tiempo de gracia. En él se hace referencia a alguna otra iniciativa que se propone para todas las comunidades (parroquiales, religiosas, ...) durante el tiempo de este año jubilar. Os las explicitamos:

- Se propone que en todas las parroquias o diferentes realidades diocesanas se haga una celebración de apertura del año jubilar el domingo 21.
- Se están imprimiendo lonas para poner en el exterior de cada iglesia, que se pueden recoger, gratuitamente, en la librería diocesana.
- Se han encargado cirios jubilares para colocar en cada parroquia junto a una imagen de San José para que ilumine las celebraciones de este año de gracia. Será azul y tendrá el logo del jubileo. Se pueden comprar en la librería diocesana por unos 10 euros. Si alguna parroquia tiene dificultades económicas se le puede ayudar.
- Si alguna parroquia o comunidad no tuviera imagen de San José propia se le puede ofrecer un póster de San José que puede utilizar para la finalidad anteriormente propuesta.
- Se están imprimiendo, también, estampas de San Atilano con la oración jubilar en el reverso, para poder repartir en las celebraciones de este domingo y rezar juntos la oración al terminar la eucaristía. Se pueden recoger gratuitamente en la librería diocesana.

Os informamos, también, que para todo el año jubilar habrá una aplicación de móvil (app) que se podrá descargar, y en ella encontraréis todos los materiales, convocatorias e informaciones relacionadas con aquel. La aplicación se llamará Jubileo de Zamora.

Que el Señor acompañe nuestro peregrinar por este año de gracia. Un saludo cordial.

LUIS FERNANDO TORIBIO VIÑUELA
Vicario Episcopal de Pastoral

**INAUGURACIÓN JUBILAR EN LAS PARROQUIAS
Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.
DOMINGO V DE CUARESMA**

INICIO DEL AÑO SANTO

1. La celebración puede comenzar con el canto del himno del jubileo diocesano.

A ti Señor se eleva nuestra alma
a ti Señor, oh, Cristo, Buen Pastor,
condúcenos con amor, oiremos hoy tu voz
que nos habla de nuevo al corazón.

Como semilla plantada en nuestra historia
fue tu Palabra, oh Cristo, Redentor,
la tierra rota brotó y fruto floreció:
fe profunda, trabajo y oración.

Tu Iglesia santa reunida en tu presencia
hoy te celebra, Oh Cristo, nuestro amor
aleja de ella el mal, permanezca en tu paz,
bella esposa y madre espiritual.

Por tu sendero de vida y esperanza
caminaremos, oh Cristo nuestro Dios,
así tu pueblo, Señor, que vive de tu amor,
tendrá parte en el triunfo del Pastor.

2. El sacerdote después de venerar el altar, en la sede, hace la señal de la cruz y dicho el saludo invita a los fieles a sentarse para dar lectura al anuncio del Año Jubilar.

IDEAS PARA LA HOMILÍA

1. En medio de la cuaresma, tiempo de gracia para renovarse en santidad iniciamos también este año jubilar diocesano con ese mismo fin: la renovación de la santidad de la diócesis viene dada, por un lado, por el

recuerdo agradecido de 900 años de celebración y transmisión de la fe; y por otro, por el reconocimiento de nuestros pecados que tantas veces ‘han velado más bien que revelado el rostro genuino de Dios’ (GS 19).

2. El recuerdo agradecido ha de contemplar la historia de la salvación que Dios ha hecho a lo largo de los siglos con todos los cristianos de nuestra tierra que han procurado ser grano de trigo que da fruto (Ev.). Los testimonios de santidad son prueba de la acción del Espíritu que actualiza, en la vida del creyente, la nueva y eterna alianza, prometida por Dios a través del profeta Jeremías (1ª Lect.) y obrada en Jesucristo. En su Misterio Pascual queda actualizada sacramentalmente la nueva y eterna alianza, para que comulgando de su Cuerpo y de su Sangre nos transformemos en la Iglesia que anuncia su muerte y resurrección hasta que vuelva (cf. Aclamaciones al misterio de la fe).

3. Este tiempo de gracia del jubileo es también tiempo de examinar la conciencia y clamar al Señor: ‘Oh, Dios, crea en mí un corazón puro; misericordia, Dios mío’ (Sal. resp.). Como Cristo, ‘a gritos y con lágrimas’, elevamos nuestras plegarias a quien sabemos que nos puede librar de la muerte, el pecado y la tiniebla. La lámpara jubilar que encenderemos así nos lo significará todo este año; la gracia de la indulgencia nos devuelve la alegría de nuestra salvación (Sal. resp.).

ANUNCIO DEL AÑO JUBILAR

Hermanos:

La Cuaresma es un tiempo de gracia, gracia para emprender un camino de conversión para llegar a las celebraciones pascuales de donde manan todas las bendiciones divinas, porque Dios nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bendiciones espirituales y celestiales.

También este domingo V de Cuaresma inauguramos en nuestra comunidad otro tiempo de gracia, un Año Santo, un año jubilar, pedido al Papa por nuestro obispo D. Fernando, para poder dar gracias a Dios por la Iglesia Diocesana en el IX centenario de su restauración con el obispo Bernardo de Perigord, y para suplicar al Espíritu Santo que todas las oportunidades que se nos ofrezcan sean medios de renovación espiritual en cada uno de nosotros y en nuestras comunidades, y de impulso evange-

lizador frente a tantas personas para quienes la Iglesia es ya solo un elemento más de la historia

Este año Santo Diocesano lo ponemos bajo el patrocinio de san José, en la corriente de bendiciones que su santidad el papa Francisco ha ofrecido a la Iglesia Universal invitándonos a volvernos a José de Nazaret, custodio del Salvador y de su Santa Madre, la Virgen María, patrono de la Iglesia Universal, para imitar su fe y suplicar su intercesión. Pero también invocando la protección del apóstol Santiago, patrón de España, y de san Atilano, patrono de nuestra Iglesia diocesana.

Entre las gracias que el Espíritu Santo derramará sobre nosotros está, por la intercesión de la Iglesia, la indulgencia plenaria, que se recibe tras la confesión sacramental, la sagrada Comunión, la oración por el Santo Padre y la peregrinación a los templos jubilares: la Santa Iglesia Catedral y la Iglesia de Santiago del Burgo.

SANTA MISA

3. Luego sigue la celebración de la Eucaristía de modo acostumbrado con el Acto penitencial.

4. Después del Credo el sacerdote introduce la Oración de los fieles.

El sacerdote dice:

En este tiempo santo de la Cuaresma, con la misma fe de san José, y por su intercesión, presentamos a Dios, en el corazón de Cristo, su Hijo, nuestras peticiones.

5. Un lector propone las intenciones, según el formulario propio del día y añade estas dos intenciones.

- Por nuestra parroquia (comunidad religiosa): para que intensifiquemos nuestra preparación a la celebración solemne de la Pascua de Cristo, nuestro Salvador, y para que este Año Jubilar produzca abundantes frutos de santidad en nuestra diócesis de Zamora. Roguemos al Señor.

- Por el fin de la pandemia y todas las calamidades que asolan a la humanidad, tanto en lo que respecta a la salud, al bienestar, al fu-

turo y las corrientes del pensamiento, para que en todo se haga patente la soberanía de Dios. Roguemos al Señor.

El sacerdote concluye:

Dios Padre, lleno de misericordia, que nos concedes este tiempo de gracia, signo del Año de Gracia que nos has dado por tu amado Hijo Jesucristo, atiende las súplicas que te hemos presentado, derramando en los santos misterios que estamos celebrando, los dones de tu Espíritu Santo. Por Jesucristo nuestro Señor.

6. Para la liturgia eucarística proponemos la plegaria eucarística III y el prefacio II de Cuaresma, especialmente indicado por la referencia que hace al “tiempo de gracia para renovar en santidad”.

ENCENDIDO DE LA LÁMPARA JUBILAR

7. Rezada la oración después de la comunión se introduce el rito del encendido de la lámpara jubilar.
8. La lámpara se puede adquirir en la librería diocesana y estará colocada en un lugar significativo.
9. Puede encenderse en los momentos más significativos de la vida de la comunidad, pero evítese colocarla junto al ambón para no minusvalorar el significado del cirio pascual durante el tiempo pascual.

El sacerdote dice:

Hermanos, antes de concluir esta santa liturgia, encenderemos una lámpara que nos recordará nuestra vocación de ser en Cristo, luz en nuestra Iglesia y en nuestra sociedad zamorana.

- 7 El sacerdote o un ministro enciende la lámpara.

ORACIÓN JUBILAR

8. Toda la asamblea reza la oración jubilar, que al inicio de la celebración se habría repartido a todos los fieles.

El sacerdote introduce la oración:

Después de participar de los santos misterios, prolonguemos nuestra oración, pidiendo al Señor por el fruto de renovación de este año de gracia que hoy se extiende sobre todas nuestras comunidades.

Señor Jesucristo, Pastor de nuestras vidas:

A ti elevamos nuestra oración y hacia ti se dirige siempre nuestra mirada.

Nuestro corazón, tantas veces debilitado y cansado, busca en tu Palabra la fuerza renovadora de tu gracia.

Orienta nuestros actos y voluntades, haz que caminemos en tu presencia y condúcenos hacia ti.

Fortalece a tu Iglesia de Zamora con el testimonio de tantos cristianos, hermanos nuestros, que a lo largo de esta historia han plantado tu Palabra en nuestro pueblo, haciendo florecer la fe en frutos de evangelización.

Hoy te pedimos, Señor Jesús, que alejes de nosotros todo mal y nos hagas permanecer en tu paz, para que tu Iglesia siga transparentando tu amor en esta tierra esperanzada, de raíces tan profundamente cristianas.

Renueva en nosotros los ánimos y asegura en nuestro corazón el ardor misionero que nos empuje a seguir caminando guiados por tu Espíritu. Que vivamos siempre de tu amor y de tu gracia, para que tu débil rebaño anticipe, en el hoy de nuestra historia, el triunfo glorioso de su Pastor.

A ti la gloria, el honor y el poder, con el Padre y el Espíritu Santo, por los siglos de los siglos. Amén.

BENDICIÓN FINAL

9. Con la oración sobre el pueblo, prevista para el tiempo de Cuaresma, y la bendición concluye la celebración eucarística.

Secretaría General

NOMBRAMIENTOS

1 de enero de 2021

Dña. María del Pilar Ramos Guerreira, Económa Diocesana.

7 de enero de 2021

D. Pedro Rosón Martín, Cura Párroco de las Parroquias de Benegiles y Gallegos del Pan.

14 de enero de 2021

D. Millán Núñez Ossorio, Encargado de la Secretaría personal del Sr. Obispo.

D. Antonio Rojas Ramos, Encargado de la Secretaría personal del Sr. Obispo.

10 de febrero de 2021

Dña. Irene Martín Ureste, aprobación del Sr. Obispo para que sea nombrada Presidenta General de la Asociación Cristianos Sin Fronteras.

17 de febrero de 2021

D. José-Francisco Matías Sampedro, Delegado Diocesano de Protección de Datos de la Diócesis de Zamora.

DEFUNCIÓN

D. Horacio Pesquero Domínguez

Falleció en Zamora, el 18 de enero de 2021, a los 94 años de edad y 70 de sacerdocio.

Biografía:

Nació en Losilla, el 18 de mayo de 1926. Presbítero, el 20 de agosto de 1950. Licenciado en Teología en 1951. Ejerció los siguientes méritos y servicios: Cura Económico de Abelón y Encargado de Fresnadillo y

Moral de Sayago, el 13 de septiembre de 1951. Profesor de 3º de Humanidades del Seminario de Toro, el 11 de septiembre de 1952. Capellán de las Clarisas de Toro, el 15 de octubre de 1952. Capellán de las Dominicas de Toro, el 1 de diciembre de 1952. Capellán militar en septiembre de 1957. Teniente Coronel Capellán del Ejército de Tierra, retirado en 1991.

D.e.p.

Información Diocesana

Por la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social

AÑO SANTO COMPOSTELANO Y LA DIÓCESIS DE ZAMORA

El 31 de diciembre, hacia las 5:15 de la tarde, se abría la Puerta Santa de la Catedral de Santiago, dando inicio al Año Jubilar. Esta vez no se ha derribado un muro de ladrillos, como en años anteriores: El obispo de Compostela ha golpeado tres veces la puerta con el martillo de plata, y luego ha abierto con una llave.

Zamora, 14/1/2021. El Jubileo se prolonga un año más, hasta el 31 de diciembre de 2022, por concesión extraordinaria de la Penitenciaría Apostólica. El próximo será en 2027. Los años se repiten en un ciclo de 6-5-6-11 años. El Jubileo supone la obtención de la Indulgencia Plenaria, la supresión de la pena de purgatorio correspondiente a los pecados ya perdonados, a quienes visiten la Catedral de Santiago, confesando, comulgando y orando por el Papa. No es necesario ir a pie para obtener la Indulgencia.

Zamora en el camino de Santiago

El Camino de Santiago se ha convertido, en los últimos años, en el fenómeno espiritual más llamativo del mundo. Es evidente que no todos los peregrinos tienen motivación cristiana, pero también lo es que ninguno pasa por el Camino sin quedar tocado por la mano de Dios.

Zamora, pegada a Galicia, está estratégicamente situada en el Camino. La provincia de Zamora tiene 488 kilómetros de Camino, en cinco itinerarios principales y uno accesorio. De ellos, 310 corresponden a la Diócesis de Zamora y 178 a la de Astorga.

En los últimos años se calcula que han recorrido esos caminos unos 4.500 peregrinos al año, 4.000 saliendo por el Camino Sanabrés y unos 500 por la Vía de la Plata o el Camino Zamorano-Portugués. Además, están, como vía de entrada, el camino de Levante y el del Sureste. Un 40% de los peregrinos son españoles y el 60% extranjeros, sobre todo alemanes, italianos y franceses, aunque también hay bastantes estadounidenses, polacos y coreanos. Este año se espera que las cifras se disparen.

Tenemos 45 parroquias en alguno de los caminos, además de la Catedral y de la iglesia de Santiago del Burgo. Entre ellas contamos la Colegiata de Toro y las parroquias de Benavente.

Px1D

Peregrinos por un día nació en 2010, al inicio del anterior Año Santo, como una iniciativa de la Delegación para la Religiosidad Popular, con el objetivo de promocionar la peregrinación jacobea en la diócesis: promover los caminos de aquí, el mutuo conocimiento entre los peregrinos y animar la colaboración en la pastoral del Camino.

Se han realizado más de 150 salidas, la mayoría por el territorio de la diócesis aunque otras muchas por diócesis vecinas, como Astorga o Bragança. No hay socios como tales, pero cada convocatoria llega a más de 200 familias, y además cuenta con un animoso grupo de peregrinos portugueses, sobre todo de la zona de Miranda do Douro.

Las realizaciones principales de Px1D son la peregrinación nocturna a San Pedro de la Nave, cada año en torno al 29 de junio, en noche de luna llena, y la de Navidad para festejar la Traslato del Apóstol, el 30 de diciembre. Además, cada año hay una etapa veraniega por el Camino Sanabrés, en la que participan también peregrinos de la zona, que ha llegado a juntar más de 250 caminantes.

De gente de Px1D, en colaboración con otros peregrinos zamoranos, ha surgido la Asociación Zamorana de los Caminos de Santiago, AZACS, que realiza tareas de promoción y mantenimiento de los itinerarios jacobeos en toda la provincia.

Los proyectos diocesanos

La acogida y atención religiosa a los peregrinos es la principal preocupación de la Delegación. Es cierto que son feligreses ocasionales, la mayoría de ellos solo pasa entre nosotros unos pocos días. Pero muchos peregrinos regresan a aquellos lugares donde han sentido verdadera acogida y luz en su peregrinación, y algunos permanecen vinculados para siempre.

Ritos como la expedición de Credenciales, la Bendición o la Misa del Peregrino, que se realiza de forma más cuidada en la iglesia de San Ildefonso, son muy importantes para quien camina hacia Compostela.

Pero el sueño de la Diócesis sería poder contar con algún albergue de identidad cristiana, para peregrinos que pasan una noche o quizá para aquellos que desean realizar unos días de retiro y oración en medio de la peregrinación.

COMUNICADO DE LOS OBISPOS Y ARZOBISPOS DE CASTILLA Y LEÓN ANTE LAS MEDIDAS PUBLICADAS EN EL BOCYL DEL 16 DE ENERO DE 2021

Los Arzobispos y Obispos de las once Diócesis de Castilla y León ante las medidas publicadas en el BOCYL del 16 de enero de 2021 quieren expresar a los miembros de sus respectivas comunidades diocesanas y a la sociedad castellanoleonesa lo siguiente:

1. Somos conscientes del grave momento sanitario que vive nuestra Comunidad autónoma a causa de la pandemia COVID-19. La situación nos exige a todos una gran responsabilidad y cuidar las medidas preventivas e higiénicas que impidan la expansión de la enfermedad.

2. En todos estos meses de pandemia las once diócesis, en sus miles de parroquias y comunidades, hemos aplicado las indicaciones sanitarias y aceptado la limitación de aforos y actividades. El trabajo realizado por las diversas comunidades de nuestras respectivas diócesis ha sido grande, como también enorme el esfuerzo de Cáritas y otras organizaciones eclesiales para prestar ayuda en estos meses tan difíciles.

3. Aceptamos que en la actual situación haya que hacer un esfuerzo mayor para evitar los contagios y evitar el colapso de nuestro sistema sanitario.

4. No nos parece razonado ni aceptable que el criterio de ese mayor esfuerzo sea una limitación de aforo expresada en términos absolutos – máximo de 25 personas por templo– cuando la superficie y volumen de los miles de templos, ermitas y capillas que hay en Castilla y León es muy diversa. Creemos que el criterio proporcional que se ha seguido en toda España durante las diversas fases de la pandemia puede considerarse más ecuánime.

5. El criterio del *numerus clausus* es además injusto por desproporcionado, ya que impide el ejercicio del derecho fundamental de la libertad de culto (art. 16, 1º de nuestra Constitución) a personas que podrían ejercerlo en tantos de nuestros templos que, aun con estricta limitación proporcional de aforo, podrían acoger a más de 25 participantes sin poner en riesgo la salud propia y ajena.

6. Hemos hecho llegar a los responsables políticos nuestra firme oposición al criterio de *numerus clausus*, en la esperanza de que nuestras razones fueran escuchadas a ejemplo de lo ocurrido en otras Comunidades autónomas que, habiendo establecido *numerus clausus*, rectificaron y volvieron al criterio proporcional aplicado de manera general en los diversos aforos.

7. Pedimos al Gobierno de CyL que suprima el *numerus clausus* de 25 personas y permanezca la limitación proporcional y razonada de aforos en templos, como en el resto de CC.AA. Al mismo tiempo, manifestamos nuestro compromiso de seguir instando al pueblo cristiano a poner en práctica las medidas acordadas por las autoridades para prevenir los contagios.

8. Si reivindicamos el derecho del pueblo cristiano a participar en la Eucaristía es porque estamos convencidos de que la celebración de la Pascua dominical es fuente del amor y de la esperanza que nuestra sociedad necesita especialmente en esta hora.

16 de enero de 2021

† Ricardo Blázquez, Cardenal Arzobispo de Valladolid

† Mario Iceta, Arzobispo de Burgos

† Carlos López, Obispo de Salamanca

† César Franco, Obispo de Segovia

† José M^a Gil, Obispo de Ávila

† Jesús G. Burillo, Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo

† Fernando Valera, Obispo de Zamora
† Manuel Herrero, Obispo de Palencia
† Abilio Martínez, Obispo de Osma-Soria
† Jesús Fernández, Obispo de Astorga
† Luis Ángel de las Heras, Obispo de León
† Luis J. Argüello, Obispo auxiliar de Valladolid

EL GRAN LEGADO DE LA FAMILIA SALESIANA

Tras más de setenta años de permanencia ininterrumpida en la diócesis de Zamora, los salesianos se van. A pocos meses de abandonar Zamora y echando la vista atrás, la iglesia diocesana recuerda el importante legado que dejan en esta tierra. La familia salesiana se asentó en Zamora con un proyecto educativo: la Universidad Laboral, que impregnó en cientos y cientos de alumnos el espíritu y los valores de don Bosco. Una fructífera etapa que solo fue el inicio de una larga historia.

Esta historia la podríamos esquematizar en tres etapas.

1. Etapa pastoral educativa-docente. 1953-1980. Universidad Laboral, Colegio Rey Fernando, iglesia pública.
2. Etapa pastoral –eclesial 1980-1997. Iglesia de M^a Auxiliadora, iglesia pública. Parroquia Nuestra Señora de la Natividad. Proyecto Hombre.
3. Etapa pastoral parroquial Centro Juvenil. 1997-2021. Parroquia M^a Auxiliadora. Centro Juvenil Trascampus.

1. Etapa pastoral educativa docente. 1953 - 1980. Universidad Laboral Colegio Rey Fernando

La Universidad Laboral de Zamora, iniciada al amparo del Patronato de la Fundación San José, fue la más antigua de las Universidades Laborales, que después pasaría a denominarse “Centro de Enseñanzas Integradas” y hoy es un Instituto de Enseñanza Secundaria con ESO y FP (IES Universidad Laboral).

Se inicia la labor colegial el 11 de febrero de 1953. La acción educativa y docente se centra en la Formación Profesional e Ingeniería Técnica tanto con internos, de todas partes de España, como externos de Zamora, provenientes del Mutualismo Laboral y en régimen becario. La Comuni-

dad Salesiana osciló entre 40 hasta 16 en los últimos tiempos con la colaboración de seculares en la docencia y otras actividades. La cocina es atendida por las Salesianas y el lavado de la ropa por las Clarisas de la calle Unamuno. Las actividades extraescolares, culturales y de formación religiosa completan la labor docente de cara a una formación integral.

Además su iglesia pública tiene una notable incidencia en la zona, con las misas diarias y dominicales, las fiestas de M^a Auxiliadora y sus novenas, los grupos de Cooperadores y Voluntarias de Don Bosco, el Oratorio de los domingos, los niños de Zamora atendidos por los Salesianos y las niñas por las Salesianas,... son exponentes de esta presencia y su repercusión.

El edificio Rey Fernando, en la avenida Requejo, permaneció a medio construir casi 10 años y se le conocía como “la grillera” por el aspecto que ofrecía el esqueleto de hormigón. En junio de 1966 se decide acabar el edificio como sección de bachillerato de la Universidad Laboral y en noviembre del mismo año pudieron incorporarse los primeros alumnos de toda España en régimen de internado. El estilo de este centro fue eminentemente escolar y educativo para jóvenes de Bachillerato Superior y COU, es decir, de 14 a 18 años. El ambiente, a pesar del elevado número de alumnos, fue de una gran convivencia y armonía y el nivel académico muy alto motivado en parte por el estímulo de conservar la beca.

2. Etapa pastoral eclesial. 1980-1997. Iglesia de M^a Auxiliadora iglesia pública, parroquia de Ntra. Sra. de la Natividad, Proyecto Hombre

El 30 de septiembre de 1980 los Salesianos dejan la dirección de la Universidad Laboral. D. Eduardo Poveda, obispo de la diócesis, les pide atender el culto de la iglesia de M^a Auxiliadora y las clases de Religión de la Universidad Laboral que ahora viene a llamarse Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas. Para atender esta petición se forma una nueva Comunidad el día 1 de octubre del mismo año que se instala en la Avda. Príncipe de Asturias. Atiende también a un grupo de Voluntarias de Don Bosco, Cooperadores y Asociación de María Auxiliadora.

Desde la diócesis se nos encarga, también, llevar la animación pastoral, litúrgica y social de la Parroquia de Ntra. Señora de la Natividad en los barrios: La Alberca, la Villarina, Arenales y las Llamas. Fue muy significativo el trabajo conjunto con las Hijas de la Caridad en los pro-

yectos de pastoral parroquial, atención al dispensario, Grupo Scout Católico y guardería infantil.

En septiembre de 1988 se inicia la colaboración con otras dos congregaciones religiosas, Hijas de la Caridad y Hermanas del Amor de Dios que, junto al respaldo de la Diócesis de Zamora a través de Cáritas de Zamora, ponen en marcha el Proyecto Hombre de Zamora, con personal religioso, seglares muy significativos, locales y apoyo económico. En 1995 se deja esta colaboración y es la diócesis de Zamora a través de Cáritas Diocesana quien sigue pilotando esta iniciativa terapéutica educativa en favor de tantos jóvenes zamoranos y sus familias.

En enero de 1989 se cambia la residencia de la comunidad para un edificio de la Avda. Reyes Católicos y en parte de estos locales se pone en marcha el Centro Juvenil con las asociaciones Nuevo Horizonte y Ánade con un carácter formativo para jóvenes que cuidan la dimensión creyente, atención a su tiempo libre y realización de actividades campamentales para adolescentes y preadolescentes.

3. Tercera etapa: pastoral parroquial, Centro Juvenil. 1997-2021. Parroquia M^a Auxiliadora, Centro Juvenil Trascampus

El 24 de mayo de 1997 la diócesis erige como parroquia la iglesia de María Auxiliadora y la Inspectoría Salesiana nombra el Párroco y Vicario, nombramientos que aparecen en la prensa del 27 de julio de 1997 entre los cargos pastorales del año. El 1 de septiembre la parroquia comienza su andadura según el decreto de erección canónica. Sus objetivos entre otros: llegar a una pastoral juvenil sólida, para darle un tinte salesiano a la parroquia, implantación de la catequesis familiar, la corresponsabilización de los seglares en la marcha de la comunidad parroquial. En línea con el tinte juvenil de la parroquia se funda, en coordinación con la misma, el Centro Juvenil Trascampus, otro de los grandes objetivos y campos de trabajo.

El Centro Juvenil con actividades formativas, lúdicas, de estudio, ha supuesto una gran ayuda a niños, adolescentes y jóvenes en su formación integral y, últimamente, con programas de ayuda al estudio para adolescentes con problemas de estudios, cuidando la dimensión de la fe a través del movimiento juvenil salesiano.

Otros campos de trabajo pastoral de la Comunidad fueron las clases de religión en el IES “Universidad Laboral” y otros Institutos, la colabo-

ración en los cursillos prematrimoniales diocesanos, la capellanía de un grupo de Adoración Nocturna y del convento de las Clarisas de la calle Unamuno cercana a la parroquia. Se sigue trabajando y consolidando los grupos de la Familia Salesiana como Cooperadores y Antiguos Alumnos. Se colabora, también en la página de Religión dominical del periódico La Opinión de Zamora

Otro campo de colaboración con la diócesis, por parte de un salesiano, el llevar adelante siete parroquias de la zona de Sayago durante 20 años.

UN CLÁSICO MODERNO: NUEVA EXPOSICIÓN TEMPORAL EN EL MUSEO DIOCESANO

Prácticamente hacía un año que el Museo Diocesano de Zamora no inauguraba nueva exposición. Durante meses, de igual modo que otros ámbitos, el sector cultural ha sufrido una pandemia que ha traído consigo pérdida de visitantes, cancelación de actividades y retrasos en la programación; un impasse que parece, esperemos, llegar a su fin.

La decimosexta exposición temporal que acoge la iglesia de Santo Tomé, reúne parte de la producción religiosa del escultor zamorano Hipólito Pérez Calvo. Conocido por muchos por su aportación a la Semana Santa de nuestra ciudad, la obra de este escultor ha cosechado éxito y reconocimiento por parte de crítica y público tanto a nivel nacional como internacional.

La muestra acoge una selección de dieciséis piezas que suponen un recorrido a través de seis décadas de la producción del autor con las que acercarnos a un estilo fundamentalmente figurativo, entroncado con lo clásico, con originalidad en el tratamiento de temas y composiciones y un sutil guiño a la esquematización que dota a su obra de una innegable contemporaneidad. Una propuesta marcadamente personal que podrá ser visitada los próximos meses en la sala central del templo románico. Cultura como bálsamo en tiempos de crisis.

MANUEL BENITO RAMOS
Técnico del Museo Diocesano de Zamora

OBRA RELIGIOSA DE HIPÓLITO PÉREZ CALVO

Hipólito Pérez Calvo (Bercianos de Vidriales, 1936-Zamora, 2009) mostró su inclinación por el arte muy tempranamente, pues ya en su infancia realizaba dibujos y modelaba figuras de barro. El maestro y el cura de su pueblo natal, concededores de sus aptitudes, promovieron su formación artística, logrando que en 1951, con quince años, se trasladase a la capital zamorana, donde ingresó en la Escuela de Artes y Oficios, en la que se decantó por la madera y la talla decorativa. Un año después pasó a la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, donde compaginó el horario lectivo con las lecciones particulares de Tomás García y de Justiniano Casas, sus primeros maestros. Y en 1954 entró en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, en la que recibió el magisterio y la influencia de los escultores Enrique Aniano Pérez Comendador, Juan Cristóbal González Quesada, Luis Marco Pérez y Juan Adsuara Ramos. Durante estos años fue becado por la Organización Sindical de Artesanía de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora. Tras obtener el título de Profesor de Dibujo, entre 1960 y 1963 trabajó como profesor ayudante en dos institutos madrileños y se dedicó a la realización de diversos encargos.

De vuelta a Zamora, alternó la docencia como profesor de dibujo en el Instituto “María de Molina” y de expresión plástica en la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. con el trabajo en su estudio-taller. Asimismo, ejerció como director del Museo Provincial de Bellas Artes entre 1974 y 1978.

Posteriormente pasó a la ciudad de Salamanca, donde formó parte de la plantilla con que se inició la andadura de la Facultad de Bellas Artes como profesor de escultura, fue director del Departamento de Historia del Arte-Bellas Artes, y obtuvo el doctorado en 1991.

A lo largo de su trayectoria profesional fue distinguido con diversos reconocimientos, premios y galardones, tanto nacionales como internacionales, participó en exposiciones individuales y colectivas en distintos puntos de España y del extranjero, y realizó numerosas obras para organismos públicos, instituciones y colecciones particulares.

Aunque realizó pequeñas incursiones en el campo de la abstracción, su obra es fundamentalmente figurativa. Su estilo se caracteriza por la sencillez, la suavidad, la serenidad y la delicadeza de las composiciones, el pleno dominio de las volumetrías y su capacidad para la simplificación

formal. El equilibrio, la armonía y el ritmo de las figuras son aspectos que la vinculan con el arte clásico, pero la esquematización le proporciona una fuerza de modernidad sorprendente. De este modo, la noble herencia del pasado se ve superada y actualizada por la innovación personalísima del autor.

Realizó bustos, retratos, desnudos femeninos, maternidades, etc. Sus dos obras más emblemáticas son Vaquero de tierras vidrialesas, con la que obtuvo el Premio Nacional de Escultura en 1958, y El coloso de Castilla, premiado en un concurso público nacional en 1974. También cultivó la escultura urbana, de la que hay extraordinarios ejemplos en Zamora, Salamanca, La Bañeza, Tordesillas y Tábara.

De su obra religiosa destacan las imágenes y los pasos procesionales que talló para las semanas santas de León, La Bañeza, Salamanca, Toro y Zamora. En Toro, la Virgen de la Soledad (1958) y Cristo cargando con la cruz (1983) de la Cofradía de Jesús y Ánimas de Campanilla. Y en Zamora, Las tres Marías y San Juan (1971) de la Cofradía de Jesús Nazareno, Jesús de Luz y Vida (1989) de la Hermandad Penitencial de Nuestro Señor Jesús, Luz y Vida, y un Cristo crucificado (2004) de la Hermandad Penitencial de las Siete Palabras. También realizó dos mesas procesionales en Zamora: la de la Cofradía de Jesús del Vía Crucis (1966), con ocho tableros en relieve representando escenas de la vida de Cristo, y la de la Real Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias (1968), con cuatro grupos y otros tantos relieves policromados. Ambas obras expresan magníficamente los postulados estéticos del escultor y dan sobrada cuenta de su talento artístico.

A estas obras hemos de añadir, también en la diócesis zamorana, el Cristo de la Paz (1977), crucificado perteneciente al monasterio de Bernardas de Benavente, la Virgen Niña (1978) de la capilla del Instituto “María de Molina”, y un Cristo crucificado (1998) conservado en la iglesia parroquial de Valdescorriel.

OBRAS EXPUESTAS

- Santa Lucía. Año 1950. Madera policromada. 39x17 cm. Iglesia de Bercianos de Vidriales.
- Cabeza de Cristo. Año 1957. Madera. 29x29x22 cm. Colección particular.

- Boceto de la cabeza de la imagen de la Virgen de la Soledad, de la Cofradía de Jesús y Ánimas de Campanilla de Toro. Año 1958. Escayola patinada. 38x21,5x27 cm. Colección particular.
- Nacimiento y adoración de los pastores. Año 1966. Madera. 64x99x10 cm. Cofradía de Jesús del Vía Crucis de Zamora.
- Niño Jesús entre los doctores. Año 1966. Madera. 64,5x98,5x10 cm. Cofradía de Jesús del Vía Crucis de Zamora.
- Entrada triunfal en Jerusalén. Año 1966. Madera. 64,5x98x8 cm. Cofradía de Jesús del Vía Crucis de Zamora.
- Resurrección. Año 1966. Madera. 63,5x99x6 cm. Cofradía de Jesús del Vía Crucis de Zamora.
- Jesús cargando con la cruz. Año 1968. Madera patinada. 60x57x56 cm. Real Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias de Zamora.
- Jesús caído bajo el peso de la cruz. Año 1968. Madera patinada. 60x57x56 cm. Real Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias de Zamora.
- Encuentro de Jesús con su Madre. Año 1968. Madera patinada. 60x57x56 cm. Real Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias de Zamora.
- Encuentro de Jesús con la Verónica. Año 1968. Madera patinada. 60x57x56 cm. Real Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias de Zamora.
- Boceto de San Juan de Dios. Año 1970. Barro patinado. 30,5x11x12 cm. Colección particular.
- Maqueta del paso de Las tres Marías y San Juan, de la Cofradía de Jesús Nazareno de Zamora. Año 1971. 47x27x50 cm. Colección particular.
- Virgen con Niño/Maternidad. Año 1974. Madera. 50x21x31 cm. Colección particular.
- Boceto de la cabeza de Cristo del paso de La última Cena. Año 1988. Escayola patinada. 43x29x28 cm. Colección particular.
- Maqueta del paso de La Tercera Palabra (Virgen y San Juan), de la Cofradía de las Siete Palabras de León. Año 1994. Barro. 33,5x29x21 cm. Colección particular.
- Cristo crucificado. Año 2004. Madera. 80x65 cm. Hermandad Penitencial de las Siete Palabras de Zamora.

JOSÉ ÁNGEL RIVERA DE LAS HERAS
 Director del Museo Diocesano de Zamora

SAN BLAS

El 3 de febrero la Iglesia celebra la festividad de San Blas, obispo y mártir. Comencemos este pequeño apunte haciendo una breve reseña sobre quién fue este santo.

Blas – cuyo nombre se podría traducir por “hablador” o “tartamudo”- vivió entre finales del siglo III y principios del siglo IV, en el entorno de la actual Armenia. Fue obispo de Sebaste, por aclamación popular. Se caracterizó además porque gustaba de hacer vida retirado en las montañas.

Cuando comenzaron las persecuciones romanas se retiró a una cueva, donde curaba a personas y animales, de ahí que se le atribuyera la profesión de médico. Finalmente fue descubierto y tras varios tormentos, de los que salió victorioso, fue martirizado en torno al año 316, en el contexto de las persecuciones a cristianos llevadas a cabo durante el periodo del emperador Licinio. Su culto se extendió muy rápido por todo Oriente y años más tarde por Occidente.

En la Edad Media se sabe que había solo en Roma 35 iglesias dedicadas al santo. Según la tradición popular al Santo se le atribuían el realizar curaciones milagrosas, aplicado tanto a personas como a animales. Muy famoso es el caso de la curación de un niño que se estaba ahogando al haberse atragantado con una espina, realizada dicha sanación con dos cirios colocados en forma de cruz.

Este hecho sería el origen de la veneración de san Blas como protector e intercesor ante las enfermedades y dolencias de garganta. Cuando veamos una imagen de san Blas podremos distinguirlo y reconocerlo a través de los siguientes atributos, con los que casi siempre le encontramos representado: mitra y báculo, vestiduras episcopales –habitualmente rojas (en referencia al martirio)–, cirios entrecruzados, un rastrillo de cardar o la última y más característica de todas ellas que es la de encontrarle con la mano en la garganta. La devoción popular a este santo se viene sucediendo desde antiguo con mucho arraigo y fervor en la iglesia de San Vicente de la capital zamorana, de la Unidad Pastoral El Buen Pastor.

A lo largo del día 3 de febrero gran cantidad de fieles, no solo de la unidad pastoral sino llegados desde todos los rincones de la capital, se acercan hasta esta iglesia para acudir a la Santa Misa, rezar ante la imagen del Santo, venerar su reliquia, encender velas o adquirir a lo largo de todo el día las cintas bendecidas, que llevan para ellos y sus familiares, con el fin de colocarlas en el cuello mientras se suplica la intercesión del santo

para que cuide nuestras gargantas y nos libre de enfermedades asociadas a esta. El pasado año 2020 fueron más de 5.000 las personas que pasaron por la iglesia de San Vicente en este día.

En este año 2021, marcado por la pandemia, vamos a tratar de mantener estos actos de piedad en torno al santo, modificados para adaptarlo todo ello a las medidas higiénicas, de distanciamiento y aforo actuales. Así a lo largo del 3 de febrero la iglesia estará abierta a lo largo de todo el día –con pasillos y recorridos de único acceso– para rezar ante la imagen del santo, venerar su reliquia (este año con una inclinación de cabeza) así como adquirir las cintas bendecidas, que este año se entregarán en bolsas individuales cerradas, desinfectadas y mantenidas en cuarentena.

También se celebrará en este día la Eucaristía a las 11: 00 y las 18:00h, con aforo de 25 personas máximo. Pidamos juntos a san Blas que siga intercediendo por nosotros para que nuestra garganta se mantenga sana y así anunciar cada día el Evangelio y cantar la gloria de Dios. Y sobre todo pidamos este año su oración (unida a la nuestra) ante el Señor para que pase pronto esta situación de pandemia y salgamos adelante con esperanza, todos y juntos.

LA VIDA CONSAGRADA, PARÁBOLA DE FRATERNIDAD EN UN MUNDO HERIDO

El hoy santo papa Juan Pablo II decidió que cada 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor, se celebrara la Jornada Mundial de la Vida Consagrada, la actual cumple el número 25. El objetivo era y es doble: por una parte, interesar y comprometer a la comunidad cristiana en la vida y en la misión de este sector importante de la Iglesia, que contribuye a que esta sea una familia variada y rica en rostros y matices en su única misión; por otra animar a los propios consagrados a crecer y a profundizar en la vivencia de su propia vocación.

Desde los primeros siglos de la Iglesia surgieron cristianos que se sentían llamados a vivir las bienaventuranzas en radicalidad, la respuesta a esta llamada se fue institucionalizando a través de unos votos y de una organización concreta de su forma de vida. Ello ha dado lugar a un enorme árbol, la Vida Consagrada, con una amplísima variedad de ramas con denominaciones, carismas y categorías canónicas diferentes.

Nuestra diócesis ha sido rica en presencia de consagrados y consagradas. En las últimas décadas han desaparecido varias comunidades, pero aún se mantiene una importante presencia. En la Vida Consagrada Contemplativa, toda femenina, hay 13 comunidades y 146 monjas. Y en la Vida Consagrada Apostólica (en varias de sus especificaciones jurídicas) están presentes 30 pequeñas comunidades, en su mayoría también femeninas, con alrededor de 240 miembros.

El lema propuesto para la jornada actual “La Vida Consagrada, parábola de fraternidad para un mundo herido”, tal vez pueda sonar a literatura vacía, pero encierra un profundo significado y, sobre todo, una llamada de atención a los propios consagrados para tratar de vivir y mostrar eso que forma parte de su misión: ofrecer un testimonio de vida alternativa a la que el mundo presenta, ser testigos de un mundo futuro.

El mundo siempre, y también ahora, sufre profundas heridas de todo tipo (abandono, injusticia, falta de sentido, desamor, enfermedad, marginación, abuso de poder, violencia...). Los fundadores de los institutos religiosos se sintieron golpeados en su momento por esas heridas, más bien por los hijos de Dios heridos y sufrientes, y decidieron convertirse en samaritanos desde una consagración a Dios y viviendo en fraternidad. Hoy sus seguidores están llamados a continuar esta tarea en la sanidad, la educación, la pastoral, la asistencia... y en la oración y la alabanza a Dios como servicio a los pobres de este mundo, viviendo la fraternidad en el interior de sus casas, hacia las otras comunidades, con las que forman una familia, y también hermanos de los hombres y mujeres en la Iglesia y en el mundo. Experimentando con humildad las heridas de sus propias comunidades y de la misma Iglesia, tocadas por la precariedad, pero firmes y fieles por la certeza de la Presencia de quien los ha llamado.

La jornada nos invita a todos a valorar, a apoyar y a orar por los hijos e hijas consagrados en la Iglesia, presencia que sentimos necesaria.

AGUSTÍN MONTALVO FERNÁNDEZ
Delegado Diocesano para la Vida Consagrada

LA SILLERÍA CORAL DE LA CATEDRAL DE ZAMORA

Zamora, 3/2/2021. El 13 de noviembre de 2020, el Deán-Presidente del Cabildo Catedralicio de Zamora, José Ángel Rivera de las Heras, de-

fendió la tesis doctoral que lleva por título *La sillería coral de la catedral de Zamora*, presentada en la Universidad de Salamanca, y dirigida por el profesor doctor Eduardo Azofra Agustín.

Su defensa se desarrolló en el interior del coro catedralicio zamorano ante el tribunal formado por los doctores Manuel Pérez Hernández, de la Universidad de Salamanca, Manuel Arias Martínez, subdirector del Museo Nacional de Escultura de Valladolid, y Rosa Martín Vaquero, de la Universidad de La Coruña. El doctorando obtuvo la máxima calificación, sobresaliente cum laude, con la opción de ser candidato al premio extraordinario fin de carrera.

La tesis doctoral, con ligeras modificaciones, es el contenido del libro que se pone ahora a disposición del público con el título “*La sillería coral de la catedral de Zamora. Un canto al Salvador*”. Va profusamente ilustrado con más de 1000 fotografías, y a lo largo de sus 745 páginas el autor va desgranando aspectos históricos y artísticos del conjunto coral, como su patrocinador (el obispo Diego Meléndez de Valdés) y su comitente (el Cabildo zamorano), el contrato, los artistas que la ejecutaron, las intervenciones posteriores y la historiografía, así como su estructura, organización, composición y decoración.

Finalmente, aborda detalladamente la identidad y el contenido simbólico de cada una de las representaciones de su interesante programa iconográfico, teniendo en cuenta las fuentes gráficas (la Biblia Pauperum, los libros de horas parisinos de fines del siglo XV, las fábulas de Esopo, *La nave de los necios* de Sebastián Brant, los grabados centroeuropeos y las marcas tipográficas francesas), literarias (la Biblia, los escritos patristicos, las hagiografías, los bestiarios medievales, el *Roman de Renard*, Los doce trabajos de Hércules, el *Exemplario contra los engaños del mundo*, las obras castellanas y las tradiciones orales) y escenográficas (el *Canto de la Sibila* y la *Procesión de los Profetas*) utilizadas por el taller de Juan de Bruselas.

Esta obra, que viene a ser una extraordinaria síntesis de la Historia de la Salvación, completa la trilogía que el autor inició con “*La custodia procesional de la catedral de Zamora*” y “*Catálogo de pinturas de la catedral de Zamora*”, publicadas en 2011 y 2013, respectivamente. El libro, promovido por el Cabildo Catedralicio, ha contado con diversos patrocinadores: Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora, Fundación Las Edades del Hombre, Fundación Caja Rural de Zamora, y las empresas Alteisa, artiSplendore, Rearasa y Strato.

Ha sido diseñado y maquetado por Estudio Piorno e impreso por Gráficas Rigel. Se podrá encontrar a la venta en los próximos días en la tienda que artiSplendore tiene en la recepción del Museo Catedralicio, en la Librería Diocesana ubicada en la Casa de la Iglesia-Seminario, y en las librerías de la ciudad de Zamora que estén interesadas en su distribución. El precio del ejemplar es de 40 euros.

EL OBISPADO OFRECE ESPACIOS DIOCESANOS PARA LAS VACUNACIONES MASIVAS

Zamora, 12/2/2020. El obispo de Zamora, Fernando Valera, pone a disposición de la delegación territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora diferentes espacios diocesanos para la realización de vacunaciones masivas a la población. En concreto, se han ofrecido los templos de San Andrés y San Cipriano, además del pabellón San Atilano del Seminario.

Monseñor Valera, consciente de la necesidad de espacios amplios y abiertos que requiere la vacunación masiva contra la COVID-19, ha querido mostrar el espíritu colaborador de la iglesia diocesana con las autoridades competentes para favorecer este proceso. De este modo, el Obispado no descarta ampliar la lista de espacios diocesanos al servicio de la administración, si fuera necesario.

Así las cosas, el Obispado ya se ha puesto en contacto telefónico con la delegada territorial de la Junta, Clara San Damián, y ha hecho efectiva la propuesta. Por parte de la administración autonómica se ha agradecido la buena disposición de la iglesia diocesana y valorarán la propuesta.

¿QUÉ SIGNIFICADO TIENE LA «CRUZ DE CARNE»?

Siglo XIV

Materiales: Lienzo de lino, cera, seda, aljófares y adornos dorados

Medidas de la cruz: 48 x 48 cm.

Santa Iglesia Catedral de Zamora

La historia de la «Cruz de Carne» hace referencia a una tradición local según la cual, en el siglo XIV, un monje benedictino llamado Ruperto o Roberto se hallaba junto a un olivo de la huerta de la iglesia de San Miguel del Burgo suplicando el cese de la llamada Peste Negra cuando se le apareció un ángel que le entregó una cruz diciéndole «Accipe signum salutis» y asegurándole que mientras se conservase la cruz y su veneración, el pueblo por el cual él había suplicado se vería libre de cualquier clase de peste.

La cruz se custodió en la iglesia de San Miguel del Burgo, como lo demuestra una bula del papa Julio II dada en Roma, en 16 de agosto de 1509, concediendo cien días de indulgencia a los fieles que visitasen dicho templo, donde se hallaba un “lignum Crucis miraculose inventum”. Al derribarse esta iglesia a finales del siglo XVI, fue trasladada al monasterio de San Benito, donde recibió culto en una capilla lateral, excepto entre 1809 y 1814, en que fue guardada en la catedral ante el peligro que suponía la invasión francesa. Finalmente, debido a la exclaustación de la comunidad benedictina, se trasladó solemnemente a la catedral en agosto de 1835, donde actualmente se custodia en el sagrario del retablo de la capilla de Santa Inés. En la citada capilla también se conserva una tabla pintada del siglo XVIII con la imagen y el texto que narra el hecho prodigioso de la entrega de la cruz al monje benedictino.

Rojas Villandrando describe minuciosamente el objeto y explica su origen de este modo: «El Conuento de San Benito de çamora que es extra muros, entre otras cosas notables que tiene, es vna singular de grande admiración, y estima que es vna Cruz de carne, del tamaño de vna hostia pequeña con que se celebra, y de grueso como de medio dedo menique y los braços de cada vna de las quatro partes, son iguales: está la carne cecinada, el color leonado, embuelta y cosida en vn liencezico antiguo, passado por algunas partes (al parecer) de sangre. Es tradición que siendo este conuento priorato de Francia, y estando donde era la parroquia de Sant Miguel intra muros vn Monge Benito llamado Fray Roberto gran sieruo de Dios se puso en oración cabe vn oliuo de la huerta, y allí le embió el cielo estas prendas, de la gloria que la tenía aparejada, y cayó delante del».

La teca de plata en la que se custodia la reliquia está perfilada por ocho lóbulos y su interior alberga una cruz potenziada confeccionada con lienzo de lino, con manchas policromas, y una pequeña porción de cera verdosa en la intersección de sus brazos; va sobrepuesta sobre otra tela

de seda adornada con bordados a modo de potencias, lentejuelas, cordones y pasamanería dorados, y aljófares.

El relicario está confeccionado en plata en su color, con toques sobredorados. Fue realizado en torno a 1807 por el platero zamorano Vicente González.

JOSÉ ÁNGEL RIVERA DE LAS HERAS
Deán-Presidente del Cabildo Catedral de Zamora

EL OBISPO PRESIDE LA CELEBRACIÓN DEL MIÉRCOLES DE CENIZA EN LA CATEDRAL

La pandemia ha marcado la celebración del Miércoles de Ceniza en la S.I Catedral de Zamora donde el obispo, Fernando Valera, ha presidido la eucaristía e impuesto la ceniza a los fieles presentes en el templo. Tras la celebración eucarística, los clérigos se han desplazado hasta la puerta norte de la Catedral, desde allí monseñor Valera ha bendecido la diócesis de Zamora con la reliquia de la Cruz de Carne, pidiendo a Dios por el fin de la pandemia.

Debido a las restricciones sanitarias y el aforo de 25 personas marcado por la Junta de Castilla y León, decenas de personas esperaron en la Plaza de la Catedral el final de la celebración para, posteriormente, acceder al templo uno por uno y recibir la imposición de la ceniza.

Cada viernes de Cuaresma tendrá lugar la eucaristía en la Catedral y la posterior bendición con la Cruz de Carne desde el pórtico del templo. A través de las redes sociales de la diócesis de Zamora (Facebook y/o Youtube) se realizará la retransmisión en directo para que los fieles puedan vivir desde casa la celebración.

RAÍCES CON ESPERANZA, LEMA DEL AÑO JUBILAR DE LA DIÓCESIS

El Papa concede un Año Jubilar a la diócesis de Zamora para conmemorar el IX centenario de la restauración de la sede episcopal.

Zamora, 22/2/2020. La Penitenciaría Apostólica de la Santa Sede ha comunicado a la diócesis de Zamora la concesión de un año jubilar extraordinario para conmemorar el IX centenario de la restauración de la diócesis zamorana. El prelado de Zamora, Fernando Valera, solicitó a la Santa Sede este año de gracia a finales del 2020 y fue el 27 de enero cuando el Obispo recibió la noticia de su concesión.

Dicha aprobación se establece a través de un decreto firmado en la Ciudad del Vaticano, en el que se establece la concesión de indulgencia plenaria a los fieles que, celebrando esta efeméride, cumplan con las condiciones propias de todo Jubileo.

El Jubileo extraordinario se realiza para conmemorar circunstancias especiales. En este caso se conmemora el 900° aniversario de la restauración de la diócesis de Zamora, que se iniciará el 19 de marzo de 2021 y concluirá el 19 de marzo de 2022. Durante este tiempo, a través de diferentes actos conmemorativos, la iglesia en Zamora quiere recordar sus raíces, que se remontan al año 900 de su fundación con el obispo san Atilano. En el año 986 Almanzor arrasa la ciudad y no fue hasta el año 1121 cuando se repone la sede episcopal en la persona de Bernardo de Perigord.

Mediante este Jubileo extraordinario, la diócesis de Zamora quiere mirar agradecida a su pasado para que, abriéndose a la gracia de Dios en el presente, pueda afrontar el futuro con esperanza. De todos los detalles del Jubileo se ofrecerá cumplida información en una próxima rueda de prensa a la que se convocará a todos los medios de comunicación.

Inauguración

El próximo 19 de marzo, festividad de san José, se celebrará una eucaristía en la S.I Catedral de Zamora para la inauguración del Año Jubilar y la presidirá el Sr. Nuncio.

Santa Sede

Penitenciaría Apostólica

DOCUMENTO POR EL QUE SE CONCEDE UN AÑO JUBILAR CON INDULGENCIA PLENARIA A LA DIÓCESIS DE ZAMORA

Prot. N. 174 / 21 / I

BEATÍSIMO PADRE

Fernando Valera Sánchez, junto con el Cabildo y el Clero de la Santa Iglesia Catedral, le ofrece de corazón sentimientos de filial obediencia y votos de prosperidad, y reverentemente suplica:

Dado que, próximamente, se van a cumplir nueve siglos desde que la ciudad de Zamora y la región circundante recuperaran, con la ayuda divina, la libertad de los cristianos del dominio mahometano, a partir de lo que aquella sede episcopal fue restaurada (cuyo primer Obispo de la restauración fue Pedro Petrocoriense); la necesidad de dar gracias a la Bondad Divina por haberse conservado la fe católica sugiere, más aún, incita a que se realicen especiales ejercicios de piedad, se anuncie abundantemente la palabra de Dios a los fieles, y se conmemoren los acontecimientos de la Iglesia en el decurso de los siglos. Desde esto, es posible concebir una fundada esperanza de confirmar y aumentar la fe, esperanza y caridad en los cristianos, de mejorar las costumbres de la vida según el Evangelio, finalmente de favorecer en ellos el afecto cordial hacia la Iglesia en comunión jerárquica con el Romano Pontífice, Vicario de Cristo, y con el propio Obispo. Para alcanzar estos bienes espirituales verdaderamente ayudará el don de la Indulgencia Plenaria que con interés aquí suplicamos. Que Dios etc....

Día 26 de enero de 2021

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Santísimo Señor Nuestro Papa Francisco, gustosamente concede un año jubilar con Indulgencia plenaria anexa bajo las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice) a los cristianos verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad, que podrán ganarla desde el día 19 de marzo de 2021 hasta el día 19 de marzo de 2022, si asociados, de corazón, a los fines del Año de San José peregrinaren a la Catedral Zamorana de Cristo Salvador o a la iglesia de Santiago del Burgo y allí participaren piadosamente en celebraciones jubilares o, al menos, ofrecieren durante algún tiempo ante el Santísimo Sacramento, expuesto solemnemente o reservado, humildes súplicas por la fidelidad del Reino de España a su vocación cristiana, para pedir vocaciones sacerdotales y religiosas, y para defender la institución familiar, concluyendo con la oración dominical, con el símbolo de la fe e invocando a la Santísima Virgen María y a San José.

Los ancianos, enfermos y todos los que por causa grave no puedan salir de su domicilio, podrán lograr la Indulgencia plenaria si, detestando todo pecado y con la intención de realizar cuanto antes las tres acostumbradas condiciones, se unen a las celebraciones jubilares ante alguna imagen sagrada ofreciendo al Dios Misericordioso oraciones y sufrimientos o las incomodidades de la propia vida. Para acceder más fácilmente al perdón divino por los medios de la Iglesia a través de la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega con empeño que el Canónigo Penitenciario, el Clero Catedralicio y el de Santiago del Burgo se ofrezcan con ánimo dispuesto y generoso a la celebración de la Penitencia y a la administración de la Comunión a los enfermos. Con el deseo de que sirva todo para el Jubileo Zamorano. Sin que obste nada en contrario.

Mauro Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóforo Nykyel
Regente

**DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE AL OBISPO
DE ZAMORA IMPARTIR LA BENDICIÓN PAPAL LOS
DÍAS 19 DE MARZO DE 2021 Y 2022, EN LOS QUE SE
ABRIRÁ Y CLAUSURARÁ SOLEMNEMENTE
EL JUBILEO ZAMORANO**

Prot. N. 175 / 21 / I

DECRETO

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, en virtud de las facultades que le han sido concedidas de modo especial por el Santísimo en Cristo Padre y Señor Francisco, Papa por la Divina Providencia, concede benignamente al Excmo. Y Rvdmo. Sr. FERNANDO VALERA SÁNCHEZ, Obispo de Zamora, o a otro Prelado dotado de la dignidad episcopal, que en los días 19 de Marzo de 2021 y 2022, en los que se abrirá y clausurará solemnemente el Jubileo Zamorano, después de la celebración pontifical de la Santa Misa, imparta la BENDICIÓN PAPAL con la anexa Indulgencia Plenaria, a los obispos, canónigos y otros presbíteros, diáconos, religiosos y religiosas, miembros de cofradías, y a todos los cristianos presentes que verdaderamente arrepentidos y movidos por la caridad hayan participado en la misma celebración. Indulgencia que se ha de ganar con las condiciones acostumbradas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los cristianos que recibieren devotamente la BENDICIÓN PAPAL, aunque por alguna circunstancia razonable no pudieren asistir físicamente a los ritos sagrados, si los siguieren devotamente y con piadosa intención durante su celebración retransmitida por medios televisivos o radiofónicos, podrán lograr la Indulgencia plenaria según la norma del Derecho.

Sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, a 26 de enero del año de la Salvación 2021.

Mauro Cardenal Piacenza
Penitenciario Mayor

Cristóforo Nykyel
Regente

Secretaría de Estado

AGRADECIMIENTO DE LA SANTA SEDE POR LAS APORTACIONES DE LA DIÓCESIS AL ÓBOLO DE SAN PEDRO Y A LAS NECESIDADES DE LA SEDE APOSTÓLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
Primera sección – Asuntos Generales

Vaticano, 26 de enero de 2021

N. 158.007-158.008

Excelencia Reverendísima:

A través de los buenos oficios de la Nunciatura Apostólica en ese País y en nombre de la Diócesis de Zamora, ha enviado la cantidad de 209 euros para el Óbolo de San Pedro, y la suma de 5.000 euros para ayudar a las necesidades de la Sede Apostólica, según el canon 1271 del C.I.C. Dichas cantidades se contarán en el balance del año 2020.

El Papa Francisco agradece este gesto de solidaridad eclesial y ruega al Señor que derrame abundantes gracias sobre esa Iglesia particular, al mismo tiempo que pide rezar por él y por su servicio al Santo Pueblo de Dios. Con estos sentimientos, el Santo Padre imparte la Bendición Apostólica, como prenda de abundantes dones divinos.

Aprovecho la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

† Edgar Peña Parra
Sustituto

Su Excelencia Reverendísima
Mons. Fernando VALERA SLÁNCHEZ
Obispo de Zamora
ZAMORA



DIÓCESIS DE ZAMORA